

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3042

Barbastro

Secretaría

Modificación Plan Estratégico de Subvenciones

XII Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027

Barbastro, a 6 de julio de 2026

Fernando Torres Chavarría
Alcalde-Presidente



NIF: P2206100F

Secretaría

Expediente 1734068D

ANUNCIO

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, ha dictado Resolución N.º 2008, de fecha 6 de julio de 2026, que literalmente dice:

“D. Fernando Torres Chavarría, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro en virtud de las competencias que se recogen en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y 30.1.u) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. Existe Plan Estratégico de subvenciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbastro para el periodo 2024-2027, aprobado mediante decreto 2024-0258, de 29 de enero de 2024 y publicado en el BOPH n.º 21, de 31 de enero de 2024; modificado posteriormente mediante Decreto n.º 2024-1029, de fecha 10 de abril de 2024 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 74 de fecha 17 de abril de 2024 (modificación I); mediante Decreto n.º 2024-1276 de fecha 6 de mayo de 2024 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 87 de fecha 8 de mayo de 2024 (modificación II) y mediante Decreto n.º 2024-1627, de fecha 31 de mayo de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca N.º 106, de fecha 4 de junio de 2024 (modificación III); mediante Decreto n.º 2024-2164, de fecha 19 de julio de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca N.º 142, de fecha 24 de julio de 2024 (modificación IV) y mediante Decreto n.º 2024-3504, de fecha 13 de noviembre de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca N.º 232, de fecha 29 de noviembre de 2024 (modificación V); mediante Decreto 2025-0421, de 19 de febrero de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 35, de fecha 21 de febrero de 2025 (modificación VI), mediante Decreto n.º 2025-0929, de fecha 2 de abril de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 64, de fecha 3 de abril de 2025 (modificación VII); y mediante Decreto n.º 2025-1421, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 91 de 20 de mayo de 2025 (modificación VIII), con posterior corrección de error material mediante Decreto n.º 2025-2193, de fecha 22 de julio de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 138 de fecha 24 de julio de 2025; y mediante Decreto n.º 439 de fecha 21 de febrero de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 36 de fecha 24 de febrero de 2026 (modificación IX); y mediante Decreto n.º 837 de fecha 27 de marzo de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 61 de fecha 31 de marzo de 2026 (modificación X), mediante Decreto n.º 1144 de fecha 27 de abril de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 79 de fecha 29 de abril de 2026 (modificación XI).

Segundo. Para la presente modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, correspondiente a la anualidad 2026 se emiten informe técnico del área de Deportes de fecha 23 de junio de 2026, por el que se proponen las siguientes modificaciones de la línea Estratégica n.º 2 del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026::

La modificación afecta a las siguientes acciones de la línea Estratégica 2, en la que se propone:

- **“Acción 12:** correspondiente a la Sociedad Mercantil y Artesana (SMA) y se modifica el concepto a “Actividades y Mantenimiento de instalaciones deportivas”.
- **Acción 16:** correspondiente a Club Fútbol femenino Barbastro, se corrige la aplicación siendo la correcta 34100 48022.
- **Acción 17:** correspondiente a Asociación Motastro, se corrige la aplicación siendo la correcta 34100 48021.
- **Acción 18:** correspondiente a Subvención concurrencia competitiva. Becas, se corrige la aplicación siendo la correcta 34100 48023.
- **Acción 19:** correspondiente a Subvención Federación aragonesa de Judo y deportes asociados. Organización Copa de España de Judo, se corrige la aplicación siendo la correcta 34100 48024.”



Ayuntamiento de
Barbastro

NIF: P2206100F

Secretaría

Expediente 1734068D

Tercero. Existe en el expediente informe de Secretaría, de fecha 2 de julio de 2026, que informa favorablemente la duodécima modificación del PES del periodo 2024-2027, para el ejercicio 2026, en base al informe emitido por la técnico del área de Deportes al que se ha hecho referencia en el punto anterior.

En el citado informe se incluye como anexo el Plan Estratégico de Subvenciones, señalando las modificaciones para el ejercicio 2026.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la duodécima modificación del Plan estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Barbastro para el periodo 2024-2027, que se adjunta como anexo al presente decreto, en virtud de lo dispuesto por el informe técnico del área de deportes de fecha 23 de junio de 2026.

SEGUNDO.- Conforme a lo previsto el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se debe dar publicidad al mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

TERCERO.- Que se comunique a todos los departamentos y Áreas del Entidad Local en los que se desarrolle actividad de fomento o subvencional.”

El Alcalde-Presidente
Fernando Torres Chavarría
(firmado electrónicamente al margen)

ANEXO

Modificación XII Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027. Anualidad 2026

A) Línea 2. Acción social y cooperación internacional al desarrollo.

Acción	Servicio	Aplicación		Descripción	Anualidad			
					2024	2025	2026	2027
1	14	23100	48000	Subvenciones Bienestar Social	30.000,00	10.000,00	25.000,00	25.000,00
2	14	23100	48001	Subvención Cáritas. Funcionamiento y Actividades	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
3	14	23100	48002	Subvención Asociación Down. Funcionamiento y Actividades	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00
4	14	23100	48003	Subvención Asociación Alzheimer. Actividades	10.000,00	16.000,00	13.000,00	13.000,00
5	14	33700	48004	Subvención Cruz Roja Española. Funcionamiento y Actividades	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
6	14	23100	48006	Subvención A.E.C.C. Funcionamiento y actividades	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
7	14	23100	48807	Subvención Fraternidad Cristiana. Funcionamiento y actividades.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
8	14	23100	48009	Subvención Cruz Roja. Gastos Transporte adaptado mayores/ discapacitados	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
9	14	32600	48000	Subvención. Fundación Secretariado Gitano. Programa de Intervención en Barbastro	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00
10	16	92400	48000	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00



Ayuntamiento de
Barbastro

NIF: P2206100F

Secretaría

Expediente 1734068D

				"San Joaquín" Actividades y funcionamiento				
11	16	92400	48001	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "Santa Barbara" Actividades y funcionamiento	8.580,00	8.580,00	8.580,00	8.580,00
12	16	92400	48002	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio del Entremuro "Santo Cristo de los Milagros" Actividades y funcionamiento	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00
13	16	92400	48003	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "san Fermín" Actividades y funcionamiento	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00
14	16	92400	48004	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecino barrio "Bellavista" Actividades y funcionamiento	900,00	900,00	900,00	900,00
15	16	92400	48005	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecino barrio "San Juan" Actividades y funcionamiento	1.900,00	1.900,00	1.900,00	1.900,00
16	16	92400	48006	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecino barrio "San José" Actividades y funcionamiento	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00
17	16	92400	48007	Participación ciudadana. Subvención asociación de	1.500,00	3.000,00	1.500,00	1.500,00

				vecinos barrio Burceat. Actividades y funcionamiento				
18	16	92400	48008	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio san Hipolito. Actividades y funcionamiento	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
19	16	92400	48009	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio Cregenzan. Actividades y funcionamiento	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
20	16	92400	48010	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio San Valentín. Actividades y funcionamiento	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
21	16	92400	48011	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio El Ariño. Actividades y funcionamiento	900,00	900,00	900,00	900,00
22	14 Bienestar Social	23100	48028	Bienestar social Asoc. Petronila. Funcionamiento y actividades	00,00	20.000,00	5.000,00	5.000,00
23	14 Bienestar Social	23100	48029	Bienestar social Becas Residencia	00,00	100,00	100,00	100,00

B) Línea 2. Actividades de fomento del deporte.

Acción	Servicio	Aplicación		Descripción	Anualidad			
		2024	2025		2026	2027		
1	12 Deportes	34100	48000	Subvenciones concurrencia competitiva. Fomento de la práctica físico-deportiva.	24.000,00	34.000,00	29.000,00	44.000,00
2	12 Deportes	34100	48017	Subvención Club Ciclista Barbastro	3.500,00	0,00	0,00	0,00



Ayuntamiento de
Barbastro

NIF: P2206100F

Secretaría

Expediente 1734068D

				Funcionamiento y actividades				
3	12 Deportes	3410 0	48018	Subvención Atletismo Piedra Pómez. Actividades	2.500,00	5.000,00	5.000,00	0,00
4	12 Deportes	3410 0	48019	Subvención Club BT Rally Organización Rally	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
5	12 Deportes	3410 0	48009	Subvención Club Atletismo Barbastro Actividades.	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
6	12 Deportes	3410 0	48010	Subvención A.D. Peña Ferranca Actividades	16.800,00	18.000,00	18.000,00	15.000,00
7	12 Deportes	3410 0	48020	Subvención Unión Deportiva Barbastro Actividades	85.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
8	12 Deportes	3410 0	48013	Subvención Unión Basket Barbastro 2018. Actividades.	12.000,00	12.000,00	22.000,00	12.000,00
9	12 Deportes	3410 0	48014	Subvención C. Rítmica 2000 Actividades	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
10	12 Deportes	3410 0	48016	Subvención Montañeros de Aragón de Barbastro. Actividades	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
11	12 Deportes	3410 0	48021	Subvención SomonMas. Motastro	6.000,00	0,00	0,00	0,00
12	12 Deportes	3410 0	48001	Subvención Sociedad Mercantil y artesana. Actividades y mantenimiento de instalaciones deportivas.	15.000,00	16.500,00	18.000,00	18.000,00
13	12 Deportes	3410 0	48022	Subvención Montañeros de Aragón de Barbastro. 75º Aniversario	15.000,00	0,00	0,00	0,00
14	12 Deportes	3410 0	48023	Subvención C. Rítmica 2000. Participación Pannoncup, II World Cup y Challenge Cup. Hungría	2.500,00	0,00	0,00	0,00
15	12 Deportes	3410 0	48015	Subvención Club Sincro Barbastro. Actividades	5.000,00	4.000,00	5.000,00	0,00
16	12 Deportes	3410 0	48022	Subvención Club Fútbol Femenino Barbastro Somontano. Actividades.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
17	12 Deportes	3410 0	48021	Subvención Asociación Motastro. Organización evento Motastro	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00



Ayuntamiento de
Barbastro

NIF: P2206100F

Secretaría

Expediente 1734068D

18	12 Deportes	34100	48023	Subvención concurrencia competitiva. Becas.	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
19	12 Deportes	34100	48024	Subvención Federación aragonesa de Judo y deportes asociados. Copa de España de judo	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00

C) Línea 3. Actividades de fomento de la cultura, educación, juventud y festejos.

Acción	Servicio	Aplicación		Descripción	Anualidad			
					2024	2025	2026	2027
1	007 Cultura	33400	48000	Subvenciones concurrencia competitiva - Cultura	21.500,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
2	007 Cultura	33400	48001	Premios Certámenes literarios	33.200,00	31.100,00	33.200,00	31.100,00
3	007 Cultura	33400	48002	Subvención convenio de colaboración Junta Coordinadora de Semana Santa. Actividades	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
4	007 Cultura	33400	48004	Subvención Banda de Música Ciudad de Barbastro. Funcionamiento y actividades	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
5	007 Cultura	33800	48001	Subvención Asociación Polifonik Sound. Organización Festival	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
6	007 Cultura	33600	78000	Subvención convenio colaboración Hermandad Santo Cristo de la Agonía y Nuestra Madre Dolorosa. Restauración imagen de la Virgen Nuestra Madre Dolorosa	8.000,00	0,00	0,00	0,00
7	008 Fiestas	33800	48000	Subvención fiestas. Concursos,	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00

				premios y ayudas				
8	008 Fiestas	3380 0	48001	Subvención Peña Ferranca. Festival Matadragons	10.000,0 0	5.000,00	0,00	0,00
9	010 Educación	3200 0	48001	Subvenciones Educación	10.000,0 0	8.000,00	8.000,00	10.000,0 0
10	008 Fiestas	3380 0	48000	Concurso de disfraces de Carnaval	0,00	2.300,00	0,00	0,00
11	008 Fiestas	3380 0	48000	Concurso cartel anunciador de Fiestas Patronales	0,00	700,00	0,00	0,00
12	008 Fiestas	3380 0	48000	Concurso de carrozas para el pasacalles de Fiestas Patronales	0,00	2.000,00	0,00	0,00
13	007 Cultura	3340 0	48026	Subvención Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno. 75 aniversario	0,00	7.000,00	0,00	0,00
14	007 Cultura	3340 0	78000	Subvención Cofradía Descendimiento. Inversión atributos para el paso de la Piedad y Procesión de las Lagrimas de María	0,00	0,00	7.000,00	0,00

D) Línea 4. Actividades de fomento económico y desarrollo empresarial.

Acción	Servicio	Aplicación		Descripción	Anualidad			
		2024	2025		2026	2027		
1	13 Desarrollo	2410 0	4700 0	Fomento del empleo	80.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,0 0
2	13 Desarrollo	4330 0	4700 0	Fomento de actividades empresariales	60.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,0 0
3	13 Desarrollo	4220 0	4800 0	Subvención Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Valle del Cinca. Funcionamiento y actividades	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,0 0
4	13	4330	4800	Subvención	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,0



Ayuntamiento de
Barbastro

NIF: P2206100F

Secretaría

Expediente 1734068D

	Desarrollo	0	2	Asociación de Empresarios de Barbastro. Funcionamiento y actividades				0
5	13 Desarrollo	43300	48000	Subvención Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Huesca. Acciones de emprendedores	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00
6	13 Desarrollo	43300	48001	Subvención Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Huesca. Campaña de Internacionalización de empresas	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
7	15 Turismo	33800	45300	Subvención Consejo Regulador D.O.P. Somontano de Barbastro. Funcionamiento y actividades	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
8	15 Turismo	43200	48001	Subvención Obispado Barbastro-Monzón. Funcionamiento y actividades del Museo Diocesano	30.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
9	13 Desarrollo	43124	45000	Comercio. Aportación Programa "Volveremos"	53.000,00	18.000,00	0,00	0,00
10	15 Turismo	43200	78000	Subvención Obispado Barbastro-Monzón. Proyecto		100.000,00	0,00	0,00

E) Línea 5. Urbanismo, vivienda y medio ambiente.



Ayuntamiento de
Barbastro

NIF: P2206100F

Secretaría

Expediente 1734068D

Ac ción	Servicio	Aplicación		Descripción	Anualidad			
					2024	2025	2026	2027
1	004 Urbanismo	1522 0	4800 0	Subvención concurrencia Pintado y decoro de fachadas a la vía pública	10.000,0 0	5.000,00	5.000,00	50.000,00
2	004 Urbanismo	1522 0	7800 0	Fomento rehabilitación de casco antiguo	20.000,0 0	10.000,0 0	10.000,0 0	50.000,00